

PUBLICACIÓN DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE FORTALECIMIENTO CON CAPITAL SEMILLA PARA JOVENES EMPRENDEDORES DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PLANEACION 2018 PROMOCION DEL DESARROLLO EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACION EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN”

Conforme a lo dispuesto en el cronograma de la convocatoria pública de emprendimiento **RESOLUCIÓN 20181000095614 DE NOVIEMBRE 11 DE 2018** siendo las 11:00 A.m. del día MIERCOLES 28 de noviembre de 2018, en la Oficina de Empleo y Emprendimiento de la Alcaldía Municipal de Popayán, en la fecha y hora se procede **A PRESENTAR LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO CON CAPITAL SEMILLA PARA JOVENES EMPRENDEDORES DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PLANEACION 2018 PROMOCION DEL DESARROLLO EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACION EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN”**.

Para tal fin, los pares evaluadores tuvieron en cuenta el correcto diligenciamiento de los formatos exigidos, que los documentos recibidos cumplan con los requisitos generales establecidos, que pertenezcan a los ejes temáticos y que hayan respetado las condiciones del acta juramentada.

Los criterios de evaluación adoptados por el Área de Empleo y Emprendimiento de la Oficina Asesora de Planeación son los siguientes:

N°	LISTA DE CHEQUEO CONVOCATORIA 20181000095614, PARA JOVENES EMPRENDEDORES DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
1	Certificación expedida por el rector de la institución educativa a la que asiste el participante
2	Autorización autenticada por el padre de familia y/o acudiente
3	Copia del registro civil de nacimiento
4	Copia de cedula de los padres de familia y/o acudiente
5	Acta juramentada firmada por el estudiante y el padre de familia y/o acudiente
6	Presentación de la propuesta de la convocatoria
7	Estructura de la propuesta de la convocatoria

Todas las propuestas que cumplieron con los requerimientos habilitantes fueron evaluadas. Se reitera que en ningún caso esto representa un compromiso de la administración pública para realizar entrega de recursos.

En constancia de lo anterior, se ordena su publicación en la página www.popayan.gov.co

**RESULTADOS
CONVOCATORIA,
JOVENES
EMPREENDEDORES
DE ESCUELAS DEL
MUNICIPIO DE
POPAYAN.**

Res. 20181000095614

*¡Piensa, cree,
sueña y emprende!*

<i>Nombres</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Institución Educativa</i>
1.Stefany Yojana Cuartas Pabon	Eco Furniture	Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera
2.Juan Carlos Gutierrez Andrés Felipe Restrepo	Procesador Ecológico	Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera
3.Cristian Camilo Macias Anacona	Bionatural	Institución Educativa Liceo Alejandro de Humboldt
4.Juan José Posada Mulcue	Ambiental Game	Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera
5.Juan Camilo Rubiano Restrepo	Tecnoinnova S.A.S	Institución Educativa Republica de Suiza
6.Vianey Jineth Cerón Hormiga	Stone Art	Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera
7.Gheily Nicoll Ortega Orozco Manuel Alejandro Herrera Peñaloza	Hommy	Institución Educativa Comercial del Norte
8.Addal Gaviria Cañaveral Andrew Damian Valencia	Nutricomuneros	Institución Educativa Los Comuneros

